

El 12 de septiembre de 1309 un contingente militar castellano, preparado y desplazado desde el cerco de la ciudad de Algeciras por el rey Fernando IV, integrado básicamente por las milicias municipales de la ciudad de Sevilla y bajo el mando táctico de don Alfonso Pérez de Guzmán, “el Bueno”, conquistaba, tras un duro asedio, la plaza de Gibraltar. Los moros gibraltareños tras capitular con el rey la entrega de la fortaleza y de la villa, salieron todos —unos 1.125— libres y francos hacia “allende la mar”. Castilla dominaba el Estrecho por vez primera.

# Gibraltar ‘andaluz’

## Castilla dominó el Estrecho por vez primera hace 700 años

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH  
ENE  
2010  
42

Desde finales del siglo XIII hasta mediados del XIV, desde Alfonso X (1252-1284) a Alfonso XI (1312-1350), con la conquista de Tarifa en 1292 y Gibraltar en 1309, hasta la de Algeciras en 1344, todos los monarcas castellanos entendieron que el dominio de la estrecha manga marina que separaba Andalucía del norte de África gozaba de un inestimable interés geopolítico, vital para la defensa y la repoblación de las posesiones más inmediatas del bajo Guadalquivir y el Guadalquivir. Además, era fundamental para la seguridad del tráfico comercial europeo y cristiano que, por la nueva *ruta de poniente*, conectaba ahora los mercados mediterráneos con los atlánticos, Italia con Flandes a través del Mar de Alborán, el Estrecho de Gibraltar y el Golfo de Cádiz.

Sin embargo, para los monarcas nazaríes, desde Muhammad II (1273-1302) a Yusuf I (1333-1354), el control y la seguridad de la travesía marítima desde Ceuta, y otros puertos adyacentes de Berbería, hasta las plazas del litoral andaluz —Tarifa, Algeciras y Gibraltar— fundamentaba gran parte de la supervivencia del propio reino de Granada.

Por ello, el enfrentamiento naval y terrestre presentó en Andalucía un marcado carácter internacional; por un lado, los granadinos y norteafricanos, por otro, los castellanos, catalanes, genoveses y portugueses. Cada uno con intereses políticos y, sobre todo, económicos ahora compatibles, ahora adversos. Y en medio de todos, mu-

### DE UN LADO, GRANADINOS Y NORTEAFRICANOS Y, DE OTRO, CASTELLANOS, CATALANES, GENOVESES Y PORTUGUESES ANSIABAN EL CONTROL DEL ESTRECHO

chas veces como sujeto pasivo, los hombres y las tierras andaluzas recientemente conquistadas y todavía en proceso de consolidación, o mejor de *castellanización*.

No obstante, conviene recordar que lo que verdaderamente estaba en juego en gran parte de la baja Andalucía no era someter el territorio del litoral atlántico inmediato, de escaso valor económico y poblacional, sino el control de unos puertos —Tarifa, Algeciras y Gibraltar— vitales para la flota aliada cristiana —genovesa, catalana y portuguesa— que operaba en el Estrecho frente a la musulmana, especialmente la mariní que desde 1309 controlaba Ceuta, cabecera de posibles desembarcos norteafricanos en la península.

Ahora bien, nunca Castilla llegaría a dominar por completo y a la vez los tres puertos andaluces del Estrecho. Pues si bien Sancho IV conquistó la villa de Tarifa en 1292, Fernando IV la de Gibraltar en 1309 y Alfonso XI la ciudad de Algeciras en 1344,

la segunda se perdió en 1333 y la tercera fue abandonada por los cristianos y destruida por los granadinos en 1369. Por lo que sólo Tarifa permaneció en poder de los castellanos hasta la definitiva conquista de Gibraltar en 1462.

**LA LLAVE DEL ESTRECHO.** La corona castellana comenzó a prestar especial atención a la bahía de Algeciras sólo después de las grandes conquistas del valle de Guadalquivir a mediados del siglo XIII. Ya el rey Fernando III (1217-1252) se fue a la tumba con la idea de realizar una cruzada en el norte de África. Su hijo Alfonso X llevó a cabo numerosos e inequívocos gestos de que estaba dispuesto a prologar la expansión cristiana hasta el mismo litoral andaluz del Estrecho, incluso al otro lado de allende la mar, entre ellos, el saqueo en 1260 de la plaza marroquí de Salé. El inicio, en 1275, de las terribles incursiones benimerines por la baja Andalucía desde Tarifa, Algeciras y Gibraltar obligó al rey Sabio a organizar una expedición militar con el objetivo de dominar por completo el paso del Estrecho, sitiando en 1278 la ciudad de Algeciras. La empresa fue un rotundo fracaso.

En este contexto, la toma de Tarifa por Sancho IV en 1292 fue una curiosa empresa naval de presuntos aliados, dispares y antagónicos, como castellanos y granadinos, aragoneses y genoveses, todos contra los benimerines de Fez, quienes desde 1285 domi-

## El doliente destino de los mudéjares

■ Como era ya tradicional desde las grandes conquistas castellanas en Andalucía durante el siglo XIII, la mayor parte de la población musulmana de las ciudades y plazas estratégicas tomadas por los castellanos era obligada a salir de sus localidades y, bajo la teórica protección de la corona, a trasladarse a territorio andalusí o bien al norte de África. En este sentido, recoge la *Crónica de Fernando IV* la amarga queja de un moro viejo de Gibraltar: “Señor ¿qué ovistes conmigo en me echar de aquí?. Ca tu bisabuelo, el rey don Fernando, cuando tomó a Sevilla me echó dende, é vine a morar á Xerez, é después el rey don Alfonso, tu abuelo, cuando tomó á Xerez, echóme dende, é yo vine a morar á Tarifa, é, cuidando que estava en lugar salvo, vino el rey don Sancho, tu padre, é tomó á Tarifa, e echóme dende, é yo vine morar aquí a Gibraltar, teniendo que en ningund lugar non estaría tan en salvo en toda la tierra de los moros de aquende la mar commo aquí; é pues veo que en ningund lugar destos non puedo fincar, yo iré allende la mar, é porné en lugar do viva en valvo é acabe más días. E luego el rey entró en la villa, é fizo su oración alzando las manos al cielo, é dando gracias á Dios...”



Castilla nunca dominó a la vez y por completo los tres puertos andaluces del Estrecho.

Patrimonio de Turismo de Ceádiz

naban no sólo el Estrecho sino la plaza más importante a modo de privilegiado y seguro puerto— junto con los de Algeciras y Gibraltar— para frecuentes desembarcos en Andalucía y en Granada. A partir de ese momento, el objetivo militar —naval— de Castilla sería, lógicamente, la conquista de Algeciras y, en menor medida, Gibraltar.

El pacto firmado en Alcalá de Henares en 1308 entre Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón daría origen a una magna expedición militar contra Granada que tenía entre sus objetivos la conquista castellana de Algeciras y la aragonesa de Almería ante la presunta inhibición de los benimerines ocupados en la toma de Ceuta. Después de las Cortes de Madrid, en febrero y marzo de 1309, el rey de Castilla había puesto todo su empeño en el éxito militar de la campaña, aunque la situación económica en Andalucía no era buena. Incluso el rey de Portugal, don Dinis, enviaría un contingente de tropas en auxilio de su pariente castellano.

El cerco castellano de Algeciras se inició en julio y el aragonés de Almería en agosto de 1309. Como los algecireños resistían por la frecuente llegada de avituallamientos desde Gibraltar, Fernando IV estableció un modesto contingente para que hostigara a los gibraltareños cercando la plaza. Pero, sorprendentemente, la pericia de los *dos ingenios* cristianos sobre los muros exteriores de la villa fue suficiente para rendir la localidad al rey castellano el 12 de septiembre de 1309. Por lo que el asedio duró muy poco.

Como era habitual, la población mudéjar fue obligada a salir de Gibraltar. Sus 1.125 moros —según la *Crónica de Fernando IV*— se trasladaron a allende la mar, al norte de África. Fernando IV una vez en la plaza ordenó de inmediato reparar las fortificaciones dañadas durante el cerco, cavó un nuevo foso en derredor y mandó construir la torre defensiva de San Leandro. Desde Gibraltar, el rey regresó a Algeciras a los pocos días, pues la tenaz resistencia de los musulmanes, es-

pecialmente por mar, impedía el avance castellano.

No obstante, los éxitos parciales de la flota aragonesa en Almería, en el cerco de Algeciras las dificultades de los castellanos iban en aumento. La muerte de algunos nobles importantes redujo las posibilidades de conquistar Algeciras. A finales de enero de 1310 todo concluyó en un estrepitoso fracaso. De regreso hacia Sevilla, desde Jerez de la Frontera, Fernando IV atendió a las necesidades militares, poblacionales y defensivas de Gibraltar, que aun conservaba en la Bahía de Algeciras, y ofrecía treguas al rey de Granada.

**300 GIBALTAREÑOS ANDALUCES.** A sus primeros pobladores cristianos —300, según la documentación castellana— la corona les concedió numerosos privilegios comerciales y fiscales, según la Carta Puebla del 31 de enero de 1310. La repoblación de Gibraltar, emprendida a raíz de la emisión de



La posesión de Tarifa y Gibraltar garantizó a Castilla el control del comercio en el Estrecho.

su Carta Puebla, se inserta en una modalidad en la que priman todavía los intereses militares sobre los poblacionales. No sólo por la falta de hombres disponibles en Andalucía a acudir a la plaza, sino por las especiales características que debían concurrir en los futuros repobladores, forzados a una vigilancia constante del territorio fronterizo con Granada y del tráfico marítimo del Estrecho desde Ceuta a Algeciras.

Sin duda por ello, como en otras localidades de la frontera, el doblamiento se acrecentó por la corona con la emisión de una serie de privilegios fiscales, económicos, judiciales, etc. Estos privilegios aseguraron una mayor “liberalización” de las obligaciones propias de la supervivencia diaria de los futuros pobladores en beneficio de las tareas defensivas y militares; como por ejemplo, las pesadas “levas de pan” que algunos municipios del interior —Jerez de la Frontera, entre ellos— estaban obligados a llevar anualmente a Gibraltar desde 1310 para su tenencia y abastecimiento. Sin duda por ello, en el modelo poblacional gibraltareño se sientan las bases definitivas de esta normativa poblacional —la Carta Puebla de Frontera— que va a perdurar, sin grandes variantes, durante toda la Baja Edad Media en Andalucía.

El privilegio concedido por Fernando IV mantiene a Gibraltar, como era costumbre, el mismo término de que disponía la villa en tiempo de moros. Otorga una franqueza de

impuestos de tránsito y compraventa sobre todo lo que comprasen o transportaran los nuevos habitantes vecinos de Gibraltar para sus necesidades, muy similar a las que ya tenían las localidades próximas de Tarifa y Medina Sidonia desde 1295.

Asimismo, el rey estableció el derecho de asilo y remisión de penas para los delincuentes que viniesen a poblar Gibraltar: el célebre derecho de homicianos para los “golifanes, ladrones ó que hayan muertos homes”, siempre que morase en la plaza durante un año y un día.

La justicia se impartiría a Fuero de Toledo (tal vez en su versión sevillana) y, además, el concejo recibió diversas rentas para sus *propios* sobre los portazgos, anclaje, almadrabas, salinas y tiendas, así como una dehesa comunal. El documento estipula también las soldadas que los vecinos —los llamados soldados fronteros— debían de recibir por cada tipo de servicio militar realizado.

## LOS REPOBLADORES DE GIBRALTAR GOZARON DE PRIVILEGIOS FISCALES Y JUDICIALES QUE LES PERMITIERON CENTRARSE EN LAS TAREAS DEFENSIVAS

## Redención de penas por delitos de sangre

■ Por homiciano se entiende generalmente en Castilla la situación jurídica y social del hombre que, habiendo cometido delito de sangre y siendo legalmente condenado por ello, podía expiar sus penas —excepto las de alevosía y traición— como repoblador de las plazas de primera línea fronteriza en Andalucía. A partir de la Carta Puebla de Gibraltar de 1310 se generaliza su aplicación por toda la frontera granadina.

El homiciano se convirtió, por tanto, en un vecino habitual de muchas villas y ciudades andaluzas, siendo un privilegio excepcional que otorgaba sólo el monarca para aumentar el poblamiento de localidades estratégicas y de difícil ubicación rayana. Este debía avecindarse, con sus esposa y sus hijos, si los tenía, durante un periodo determinado de años en la referida localidad para recibir la “carta de perdón” de los oficiales municipales del rey.

Desde Alcalá la Real, en el reino de Jaén, a Tarifa y Gibraltar en el litoral de Estrecho, esta institución gozó de una enorme fortuna poblacional durante los siglos XIV y XV. Y nos demuestra no sólo las dificultades del poblamiento en Andalucía, sino también la condición social y moral de algunos de sus primeros pobladores.

**EL ASEDIO DE 1333.** No conocemos la evolución posterior del poblamiento de Gibraltar. Hay que esperar al reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350) para encontrar algunas noticias sobre esta plaza andaluza. La posesión de Tarifa y Gibraltar garantizaron a Castilla una posición estratégica en el tráfico comercial por el Estrecho frente a los benimerines y granadinos. De esta situación se beneficiaron todos, especialmente los catalanes y los genoveses en su camino hacia los mercados andaluces de Poniente. Pero a fines del verano de 1332 el infante norteafricano Abd-al-Malik, hijo del sultán de Fez, Abul-Hassan, burlaba la vigilancia de la flota castellana y transportaba desde Ceuta a Algeciras un importante contingente de tropas con la intención de recuperar Gibraltar. En febrero de 1333 los benimerines cercaron la plaza, según Fernán Sánchez de Valladolid, autor de la *Crónica de Alfonso el On-ceno*, desprovista de hombres y viandas para resistir. El rey de Castilla, ocupado en asun-

## EN 1349 ALFONSO XI CERCÓ DE NUEVO GIBRALTAR POR TIERRA Y POR MAR, PERO LA FEROCIDAD DE LA EPIDEMIA DE PESTE NEGRA TERMINÓ CON SU VIDA Y CON EL ASEDIO

tos nobiliarios internos del reino, no pudo atender a las necesidades defensivas de los gibraltareños.

La flota castellana organizada en Sevilla y que mandaba el almirante Alfonso Jofre Tenorio no consiguió socorrer a los sitiados, pues los musulmanes controlaban el puerto y las atarazanas de Gibraltar y la bahía de Algeciras. El hambre y las epidemias se adueñaron de la plaza en la primavera de 1333. Sus habitantes no vieron otra salida que entregar la localidad al infante norteafricano a cambio de la vida y los bienes muebles que pudieran llevar. Ante esta situación, el alcaide Vasco Pérez de Meyra entregó la plaza a los benimerines a finales de junio de 1333.

A pesar de esfuerzo realizado por los municipios andaluces para volver a recuperar Gibraltar, tras un breve cerco en el verano de 1333, todo fue inútil. La pérdida de Gibraltar fue un duro golpe del que jamás se recuperaría la monarquía castellana. Alfonso XI siempre recordó con tristeza este desengaño militar, especialmente por ser Gibraltar una conquista de su padre y, en segundo lugar porque era una pieza clave, junto con Algeciras, en el control de Estrecho, fundamental para la repoblación de la baja Andalucía.

En las Cortes de Alcalá de Henares de 1348 y en las de León de 1349 se hizo patente una vez más los anhelos del rey de Castilla. Todos los procuradores de los concejos, nobles y prelados del reino, especialmente los andaluces, sabían que el rey había manifestado, en diversas ocasiones, sus fervientes deseos de acudir a Gibraltar; y si aún no lo había hecho era debido, principalmente, a la falta de recursos. En León anunció ya públicamente la futura campaña de Gibraltar que completaría la obra del Estrecho, tras la brillante conquista de Algeciras en 1344.

**LA PESTE NEGRA.** En el otoño de 1349, aprovechando los graves conflictos internos que debilitaban tanto a Abul-Hassan como a Yusuf I, Alfonso XI bajó urgentemente a Gibraltar y puso cerco a la plaza por tierra y mar desde Algeciras. Sin embargo, a principios de 1350 la oleada de peste negra que azotaba Europa desde 1348 llegó también al real de los castellanos en Gibraltar. El Consejo Real y los nobles de Castilla sugirieron al monarca levantar el cerco y abandonar la



Imagen del Parque Arqueológico de las Murallas Meriníes de Algeciras.

empresa, pues la mortandad, que diariamente se producía en el campamento, hacía peligrar la vida del rey.

Pero Alfonso XI, testarudo y obstinado, no quería ni siquiera pensar en levantar el cerco. Sin embargo, la epidemia que no distinguía entre reyes, ricos, prelados o miserables soldados, acabó con su vida el día 27 de marzo, Viernes Santo, de 1350. La noticia de la muer-

te del rey se extendió rápidamente por el campamento, la plaza de Gibraltar y por toda Andalucía. Los granadinos observaron respetuosos el tránsito del cortejo fúnebre, camino de Sevilla, pues también ellos habían decidido no obstaculizar la retirada de los castellanos con el cuerpo del rey difunto.

Hubo que esperar casi un siglo, hasta el 20 de agosto de 1462, para que Gibraltar se incorporase definitivamente a la corona de Castilla. Pero esta vez la conquista de la plaza llave del Estrecho estuvo marcada por los enfrentamientos entre nobleza y monarquía y, sobre todo, por los intereses económicos—en las almadrabas— que en el litoral atlántico gaditano tenía la poderosa casa de Guzmán, los condes de Niebla. En este sentido hay que recordar, no obstante, la novelesca expedición militar privada que realizó en la primavera de 1436 el conde don Enrique de Guzmán, junto a algunos caballeros heroicos de Sevilla y Jerez, con la intención de ocupar Gibraltar. La expedición fue un fracaso, pues fueron muchos los caballeros que perdieron la vida en los Arenales Colorados, junto a las murallas de la villa, ahogados por la subida de las mareas, entre ellos el propio conde de Niebla. Suceso épico que recoge el *Romancero viejo tradicional* y que dio a los Medina Sidonia durante la segunda mitad del siglo XV reconocimiento en futuras empresas militares, no sólo en el Estrecho sino en Berbería. Pero esa es ya otra historia de Andalucía. ■

### Más información

**Ladero Quesada, Miguel Ángel**

*Granada, historia de un país islámico (1232-1571).*

Ed. Gredos (tercera edición revisada y ampliada), Madrid, 1989.

**García Fernández, Manuel**

*Andalucía, guerra y frontera (1312-1350).*

Fondo de Cultura Andaluza, Sevilla, 1990.

**González Minguez, César**

*Fernando IV (1295-1312).*

Editorial La Olmeda, Palencia, 1995.

**Ladero Quesada, M. A. y González Jiménez, M.**

*La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer de la Frontera (siglos XIII-XIV).*

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977.